



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
57	191	28/02/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF.4272014228-01-2011-030109675-13987

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 01/2011

## VISTOS

## CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 201 de fecha 10/12/2013 17:30:25 se autorizo a EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A. el traslado de UNA EXCAVADORA VOLVO 330 desde ARICA, destino GENERAL LAGOS. Que, a solicitud de EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A. de fecha 28/02/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

28/02/2014

TRAMITADA

## RESUELVO (Exento)

### MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 201 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 10/12/2013 17:30:25 e Informe Técnico N° 191 en cuanto a lo siguiente :

#### 1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

03/03/2014

Fecha hasta

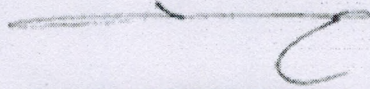
05/03/2014

#### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA

#### Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

  
GUILLERMO PARDO OBREQUE  
Director Regional Vialidad  
XV Región - Arica Parinacota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución